

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
Fuera: (Trimestre. 2
Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquilas, &, &, a precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo Estella Sangüesa Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
Descuentos de cupones, letras, pagares e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES

Vajillería y otros artículos

JOSÉ MARSAL

Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.

Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borrar y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Precio fijo

Grandes existencias en cristal, loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosáico de todos los dibujos, Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.

Juegos completos para FONDAS Y CAFÉS

Precios baratísimos

No comprar sin visitar esta casa

†
CUARTO ANIVERSARIO POR EL ALMA DE
Dña María Pobes Laborda
de Salinas

que falleció el día 2 de Mayo de 1914.

R. I. P.

Todas las Misas que el jueves 3 de Mayo se celebren en la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia suplica la asistencia, que agradecerá.

La supresión de las cadenas

Circular de la Exema. Diputación

Es ya de fecha muy remota, y siempre constante, el propósito de esta Diputación de suprimir el impuesto llamado de «Cadenas»; pero también han sido constantes las dificultades que se han presentado para sustituirlo en forma que proporcionara ingresos equivalentes a los obtenidos de la circulación por las carreteras provinciales.

El evidente desenvolvimiento que, felizmente para Navarra, se ha iniciado en la agricultura y la industria, de la provincia, hace hoy más necesario evitar cuanto se pueda oponer a ese progreso: y es obstáculo al mismo, según lo proclaman las insistentes reclamaciones elevadas a la Diputación, el actual impuesto de Cadenas que dificulta y entorpece el tráfico.

Ofrece además el inconveniente, muy señalado, de falta de equidad, pues mientras unos traficantes no pueden circular con sus transportes sin onerosos pagos en los Portazgos que circundan el lugar de su residencia, otros en cambio utilizan en mayor extensión las carreteras provinciales, sin exacción alguna; pues no ha sido posible establecer los Portazgos en punto matemáticamente equidistantes, sino en las confluencias de carreteras, proximidades de los pueblos, etcétera, etcétera; en suma, donde ha sido más fácil obtener recaudación. Esa falta

de equidad, se acentúa también con las numerosas exenciones totales o parciales que a la circulación de determinadas localidades, ó al transporte de algunas mercancías y productos hay concedidas.

Es igualmente defecto muy señalado del impuesto de Cadenas, su carácter antieconómico, pues la recaudación exige la natural utilidad al capital arriesgado con los arrendatarios en sus contratos, salario de los Recaudadores, construcción y conservación de las casas-portazgos, otros gastos, en fin, que se exaccionan hoy sobre la circulación, sin beneficio para los fondos provinciales, y que pudieran evitarse.

Todo esto en suma, y las numerosas reclamaciones formuladas contra el sistema, han animado a esta Diputación a intentar la sustitución del impuesto.

Pero sería contrario a las tradiciones de la Diputación acometer un problema de tanta trascendencia, aun como ensayo, sin pulsar la opinión del país, sin ilustrarse antes con las enseñanzas de sus conocimientos y de sus observaciones; y por eso respetuosa y fiel con esas saludables tradiciones, y señalando la necesidad, que ya conocen todos los Ayuntamientos, de obtener para el erario provincial los recursos consignados en el artículo 17 del Presupuesto de la Provincia, bajo el epígrafe «Portazgos», proyecta solo una recaudación por patentes en el segundo semestre de este

año, de rendimiento aproximado a las 275.000 pesetas, mitad de la cantidad anual calculada como ingreso por el concepto de Portazgos o Cadenas

Las patentes anuales proyectadas son:

- 1.º Coche de dos ruedas 25 pesetas
- 2.º Id de cuatro id. 50 id.
- 3.º Volquetes, 18 id.
- 4.º Carros de dos ruedas, 18 id.
- 5.º Id. de cuatro id. dedicados a la labranza, 45 id.
- 6.º Id. de cuatro ruedas dedicados al transporte, 750 id.
- 7.º Caballerías de silla y arriería, 7 id.

Bases para la recaudación

a) Se consideran incluidos en la patente primera todos los coches y carricoches de dos ruedas montados sobre muelles para el transporte de personas y mercancías ligeras.

b) La patente 4.ª dará derecho a enganchar en el carro un tiro de dos caballerías, debiendo abonar un 50 por 100 más de su importe para utilizar tiros mayores hasta cuatro caballerías, y si pasa de cuatro se pagará como patente la mitad de la tarifa 6.ª

c) Si un carro incluido en la patente 5.ª se dedicara temporalmente al transporte, deberá abonar su propietario la parte de la patente 6.ª correspondiente al periodo de tiempo en que vaya a efectuar este transporte, y como minimum de ésta la proporcional a un mes.

d) El pago de patentes podrá efectuarse trimestralmente, y únicamente podrá ser mensual, el del suplemento de que se habla en la base (c).

e) Los propietarios que satisfagan el importe de la patente anual en una sola vez por varios vehículos de su propiedad, disfrutarán de la rebaja del 20 por 100 en las patentes de sus vehículos que excedan de una de cada clase o tarifa.

f) Toda defraudación será castigada con el recargo del duplo de la cuota mensual o trimestral que debería haber satisfecho y si se demostrase que la defraudación se había verificado por mayor tiempo, el recargo será el duplo de la cuota anual, la mitad de esos recargos será para el denunciante.

g) Los automóviles de servicio regular de viajeros, satisfarán una cuota anual de 0'15 pesetas por kilómetro de servicio diario.

Administración del impuesto

La expedición y cobro de las patentes,

se verificará por los Ayuntamientos. Trimestralmente, se harán las liquidaciones con todos ellos descontándose de la cantidad a entregar el 3 por 100 que percibirá como bonificación el personal de los Ayuntamientos, encargados de este servicio.

La investigación del impuesto, estará especialmente encomendada al personal de Caminos, Catastro y Arbitrios dependientes de la Diputación, sin perjuicio de la necesaria cooperación de los empleados y agentes de los Ayuntamientos, y de las que voluntariamente quieran realizar los particulares.

Vehículos de fuera de Navarra

Los vehículos no matriculados en Navarra, cuyos propietarios no estén domiciliados en Navarra, podrán transitar por las carreteras, siempre que sus dueños se provean de la patente correspondiente, con arreglo a la tarifa antes detallada, o bien satisfagan en los portazgos fronterizos que quedan subsistentes lo señalado en la tarifa siguiente:

- Cuota diaria:
Carruajes de viajeros de dos ruedas, 0'50 pesetas.
Carricoches sobre muelles dos ruedas, 0'50 id.
Carruajes de viajeros de cuatro ruedas, 1'00 id.
Carros de dos ruedas, 1'25 id.
Carros de cuatro ruedas, 2'25 id.
Caballerías de silla y arriería, 0'25 id.
La forma de recaudación y confrontación de los días en que cada vehículo haya permanecido en Navarra, se efectuará en la misma forma que hoy se verifica con los automóviles que entran en esta provincia procedentes de otras y del extranjero.

Exenciones del impuesto

- Están exentos:
1.º Los carruajes y caballerías del servicio de la Real Familia y su séquito.
Los de la Exema. Diputación Foral y Provincial y sus individuos, como así también los de los que anteriormente han ejercitado los cargos de vocales de dicha Corporación.
Los de las Autoridades superiores de cualquier orden y jurisdicción.
Los de los Senadores y Diputados a Cortes por Navarra.
Los de los Funcionarios públicos, así Civiles como Eclesiásticos, dentro del término de su jurisdicción.
Los que ocupen acompañantes y servi-

"LA ESPAÑOLA, Café y Cervecería de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos —Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Novedades para señoras y caballeros

GAZTAMBIDE, NÚM 11

OFICINA AGRÍCOLA TECNICO-COMERCIAL

Bajo la dirección de los ingenieros agrónomos don José Sainz Castillo, don Miguel Gortari Errea y don Daniel Nagore Nagore

Domicilio: Paseo de Sarasate, 38, pral.-PAMPLONA.-Teléfono 240

Esta oficina se ocupa de todos los asuntos relacionados con la agricultura general y principalmente, contanto para ello con personal competente, de los que se refieren a

- Proyectos y ejecución de obras de riego, abastecimiento de Aguas, Construcciones agrícolas, Industrias rurales y Saneamiento de ferreos.
- Medición, Levantamiento de planos, Tasación y deslinde de fincas rústicas.
- Dirección, Organización y Administración de explotaciones agrícolas.
- Consulta de Patología vegetal, de Mejoras agrarias y de Legislación agrícola.
- Proyectos de parques y jardines, Compra-venta de fincas rústicas.

dumbre de las personas anteriormente citadas.

2.^a El Estado, la Provincia, los Municipios, y las Juntas de regadío para el servicio de obras públicas que ejecuten por administración o por contrata.

3.^a Los militares vestidos de uniforme por los caballos que monten y vehículos que utilicen.

4.^a Los Médicos, Cirujanos, Practicantes y veterinarios, dentro de los términos jurisdiccionales que comprendan los partidos titulares para ejercer en ellos su profesión.

Teniendo presente que termina en 30 de Junio próximo el actual arriendo de portazgos, y a fin de poder establecer en su caso el referido ensayo de sustitución del impuesto por el segundo semestre del año corriente que empezará el 1.^o de Julio, encarece la Diputación a todos los Ayuntamientos de Navarra, que previo estudio de este asunto, y asesorados si lo estiman conveniente de las Juntas de Veintena, contribuyentes, personas interesadas, y en suma, de cuantos elementos les puedan servir de ilustración, eleven a esta Diputación a la mayor brevedad posible y desde luego antes del 10 de Mayo próximo su conformidad, observaciones o disconformidad razonadas sobre las tarifas, exenciones y bases de reglamentación, enumeradas.

Pamplona 18 de Abril de 1918.—La Diputación y en su nombre, Antonio Baztán y Goñi, J. Vidal Abascal, Secretario.

* *

Desde hace muchos años se venía clamando contra ese odioso impuesto de las cadenas, sin que nadie se atreviera a tomar la iniciativa para su supresión. Ha sido preciso que auras progresivas penetrasen por los ventanales del palacio provincial, para acometer la empresa de acabar con un tributo odiado por propios y extraños. Solamente por la iniciación de la idea merecen incondicionales aplausos los actuales diputados.

Sabemos que esta tarde, a las siete, se reúne la Junta de veintena y mayores contribuyentes para tratar de la precedente Circular, cambiar impresiones y ver la forma en que el Ayuntamiento ha de informar a la Diputación; y sabemos que a la reunión han sido convocados varios agricultores dueños de carros y vehículos, con objeto de escuchar

su parecer y rodearse la asamblea de mayores elementos de juicio.

Desde luego damos por sentado que todos han de estar conformes con la supresión de las cadenas, y seguramente la disparidad de criterio surgirá en la forma y cuantía de las patentes que se hayan de implantar para sustituir el arbitrio que se trata de suprimir.

Unos pueblos, aquellos en que aparece cada día más intensificado el movimiento de exportación, encontrarán aceptables las tarifas proyectadas; otros, como Tudela, en que la exportación por carretera es casi nula, y en que el tráfico no tiene apenas gravamen de portazgo por reducirse el movimiento de carruajes a satisfacer las necesidades urbanas y agrícolas en la esfera local, han de encontrar el nuevo impuesto por patentes excesivamente gravoso.

Por ello nosotros confiamos en que la Diputación, sin establecer régimen de excepción para nadie, una vez recopiladas las informaciones que reciba y tras un meditado estudio, confeccionará un proyecto que, sin mermar los ingresos provinciales, haciendo compatibles las aspiraciones de todos, sea conveniente para la generalidad y no cause grave lesión a los intereses de nadie.

Dr. Ochoa Lacar

Ha trasladado su consulta de la calle de Carnicerías, n.º 4, a la de Soldevita, n.º 5, (Carretera de Zaragoza), casa contigua a la Juventud Jaimista.

Mesa revuelta

Según se nos informa la «Caja Navarra de Seguros» contra el pedrisco ha comenzado a funcionar bajo los mejores auspicios y especialmente en los distritos de Tafalla y Estella ha despertado verdadero entusiasmo. Una cosa análoga, está sucediendo en el nuestro y por lo que afecta a Tudela nos consta que se han hecho algunas pólizas de importancia y que son muchos los que piensan ponerse a salvo de ese terrible azote que en cuanto comienzan las tormentas tiene a los agricultores en un constante sobresalto.

La importancia de tan beneficiosa institución no necesitamos encarecerla, puesto que por sí sola se recomienda; una entidad que no persigue móviles de lu-

SOLDADURA AUTÓGENA

Corte y soldaduras en toda clase de metales por el procedimiento **autógeno**.—Soldaduras en hierro, metal, acero y aluminio por el procedimiento **autógeno**.—Fusión de platino.—Reparación de toda clase de maquinaria agrícola e industrial por la **autógena**.—Soldaduras en el acto.—Cerrajería artística aplicada.—Armería.—Reparación de toda clase de motores.

Taller mecánico de SANTIAGO MARSELLA Teléfono, 5.-Tudela

ro, no necesita de reclamos y propaganda; y el intervenir en su funcionamiento la Diputación y ser esta la primera en asegurarse, es la mayor garantía.

Contestando a las consultas que sobre este asunto se nos han hecho, hemos de manifestar que el plazo para hacer los seguros termina el 20 de Mayo y que las pólizas se facilitan gratuitamente en la secretaría de los respectivos Ayuntamientos.

Y después de esto, el que por no desembolsar una pequeña cantidad vea destrozada su cosecha por un pedrisco, cosa que a nadie deseamos, que no se queje a nadie de su suerte.

* *

Hemos oído que una empresa compuesta de jóvenes y animosos elementos ha tomado en arriendo hasta fin de año la plaza de toros de nuestra ciudad. Parece que uno de sus propósitos es organizar funciones económicas todos los días festivos, alternando las novilladas de vacas, emboladas o en puntas, con otros espectáculos en que se maten novillas ó novillos, bien por aficionados bien por profesionales. Si nuestros informes son ciertos, es muy posible que el debut de la nueva empresa sea el día 9 de Mayo, festividad de la Ascensión, sin que por ahora pueda precisarse la índole de la función, que depende de que, por la premura de tiempo, puedan encontrar ó no el ganado que desean.

En cuanto a las próximas fiestas de Santa Ana, tenemos entendido que los emprendedores empresarios se ocupan ya de planear combinaciones de toros y diestros, a fin de confeccionar un programa de espectáculos que satisfaga por completo las aspiraciones de los aficionados. Detalles de funciones «grandes» no hemos podido adquirir ninguno, porque los nuevos «Mosqueras» se mantienen en una reserva más impenetrable que la que usan los políticos en días de crisis.

Les deseamos la mejor suerte en el negocio emprendido.

¿Cuál es el mejor pan? El de Lucio Ledesma.

TEATRO

La compañía que actúa en nuestro coliseo sigue contando los llenos por funciones, y esto demuestra que en Tudela, al menos en la Tudela de ahora, existe verdadera obsesión por el teatro. Creemos sinceramente, que por afición, sólo por pura afición y no por otra causa, el público concurre extraordinariamente a todas las representaciones.

Vamos a explicarlos: Por nuestro coliseo han desfilado compañías de todos los pelajes: buenas, medianas y malas; a ésta de ahora, todos los que la han visto le han aplicado uno de los anteriores calificativos, que aun cuando no queremos decir cuál es, ha existido absoluta unanimidad en la calificación.

A nuestro juicio (quizá nos equivocemos), hay en ella partes que, sin destacar mucho, pueden pasar, solo pasar; pero el conjunto nos resulta algo desquiciado. Y no es que seamos exigentes. Si los actores que forman la compañía, pusiesen de su parte todo cuanto deben, merecerían nuestro aplauso muy sincero; pero, lejos de ello, hemos visto a algunos salir a escena con un desconocimiento absoluto del personaje que representan, y esto, que revela muy poco interés por su parte, es una desconsideración al público, siempre muy inmerecida pero mucho más grave en la presente ocasión.

Haciendo justicia, sin embargo, podemos afirmar que la presentación de las obras, en cuanto a decoraciones y vestuario se refiere ha estado bien.

El sexteto que dirige nuestro querido amigo don Francisco Puy, muy bien en la interpretación y con muchísimo gusto en la elección de las obras que ejecuta.

Resumen: Una compañía que le falta mucho para ser artistas, una afición loca, un abuso intolerable en la venta de localidades y una consecuencia evidente que pone de manifiesto el acierto de nuestro Ayuntamiento al proyectar la construcción de un nuevo coliseo.

Si a un teatro incómodo, viejo y destaralado acude el público, ¿no creen nuestros lectores que cuando tengamos el teatro que Tudela se merece, nuestro «ministro de Hacienda local» se habrá quedado corto al consignar en su proyecto los ingresos por este concepto?

El número próximo demostraremos que todo lo que hoy decimos de la compañía es cierto; para ello señalaremos algunos de los muchos «lunares» que hemos observado en la interpretación de las obras puestas en escena. Hoy podríamos decir algo de «Otelio», pero... «déjalo para mañana, ¡no me mates!..»

El pan de Lucio Ledesma no tiene rival.

Notas Municipales

Sesión del día 27 de abril de 1918.

Preside don Francisco Espadas y asisten los señores Cuadra, Martínez, Pini-lla, Suecun, Moreno, Gonzalez y Clemos (don Francisco).

Son aprobadas el acta de la sesión anterior, las cuentas que devuelve favorablemente informadas el señor Martínez y las nóminas del mes de Abril.

Cuentas

—Pasan a exámen del síndico señor Suecun las cuentas siguientes:

Lucio Lamana por servicios con un pontón en la calle Huerto del Rey, de 25 pesetas.

Demetrio Londo, de 25, idénticos servicios en la de San Julián.

De los veedores, de 214, por arreglo del caño de la calle de Descalzos.

Leocadio Grao, por trabajos para la comisión de Policía urbana 15,25; en las escuelas públicas 92,75; en el Mercado 11,75; en el Cementerio, 82,75; en las Casas Consistoriales 287,75.

El celador de serenos por corta de arboles 108.

Los ingresos del Molino en la segunda decena que ascienden a 687,19 y los gastos 167,10.

Recaudado en la administración de impuestos del 6 al 19 de Abril, 3.852,43.

Instancias

Queda el Ayuntamiento enterado de la instancia de Salvador García.

—A la comisión de Cementerio para la instancia de Victor Gil.

—A la de Policía urbana, la de Angel Martín, José Lizaldre para construir un caño de desagüe a la alcantarilla general y Epifanio Cruchaga para realizar varias obras.

—Antonio Gallego suplicando aplacen informe a su instancia hasta la sesión próxima. Conformes.

—José Lopez Moliner dando las gracias por su nombramiento de auxiliar de catastro.

—A catastro pasan las instancias de Leandro Martínez y Claudio Acarreta.

—A informe del Jefe de municipales señor Jul pasan las de Hilario Saez y Manuela García que solicitan empadronamiento y la de Manuel Robles Espinar que solicita ser incluido en las listas de vecinos y una plaza de agente municipal.

—Fueron concedidos ocho días de licencia al secretario interino señor Goñi. (Concluidá,

Para vajilla buena y fina Nestor Gimeno. (Antes el Valenciano)

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Varios
 planos. Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos
Grasas—Aceite
 ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carbuo**
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
 de Olazagutia, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.
Precios sin competencia

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos
 los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO.

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
 Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques
 y bobodilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
 cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
 quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
 Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole
 el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera Un trimestre . 2 pts.
 Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
 Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.



Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de
 Castilla, se insertarán GRATIS en este periódico.

Servicio rápido y económico

MARTIN

L MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Funciona
 bajo la inspección directa del estado español.
 Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito ex-
 traordinario y a su admirable manera de funcionar,
 va progresando de año en año, es actualmente, a pesar
 de los pocos años que cuenta de existencia la segunda
 en importancia de las que dentro de su clase funcionan
 en España.

Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LA-
 RRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.º

Máquinas de coser y bordar

De las mejores clases y marcas con grandes facili-
 dades para el pago.

Maquinas para coser, bordar, hacer medias, para
 guarnecedoras y para hacer ojales.

Cambio de máquinas.

Dirección: Martín Larrayoz, Mayor, 7-2.º Pamplona.

Representante en Tudela: Sinfiorano Artajo, Villa-
 nueva 42.

La Agrícola Española
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el
 pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la
 muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garantía es la
 propaganda que realizan los asegurados.

¡Agricultores! Asegurad vuestras cosechas. Acordaos
 que puede caer una pedregada.

Representante para Navarra y Alava: D. MAR-
 TIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

LARRAYOZ

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALCETINES

A los que comprenden esta clase de máquinas, se les en-
 seña el manejo de ellas en muy poco tiempo, con lo que
 pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en
 su casa, lo mismo de día que de noche, y lo mismo un
 mayor que una niña de doce años.

Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus
 hijas, las tienen trabajando en sus casas, con lo que
 consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más be-
 neficios que sirviendo.

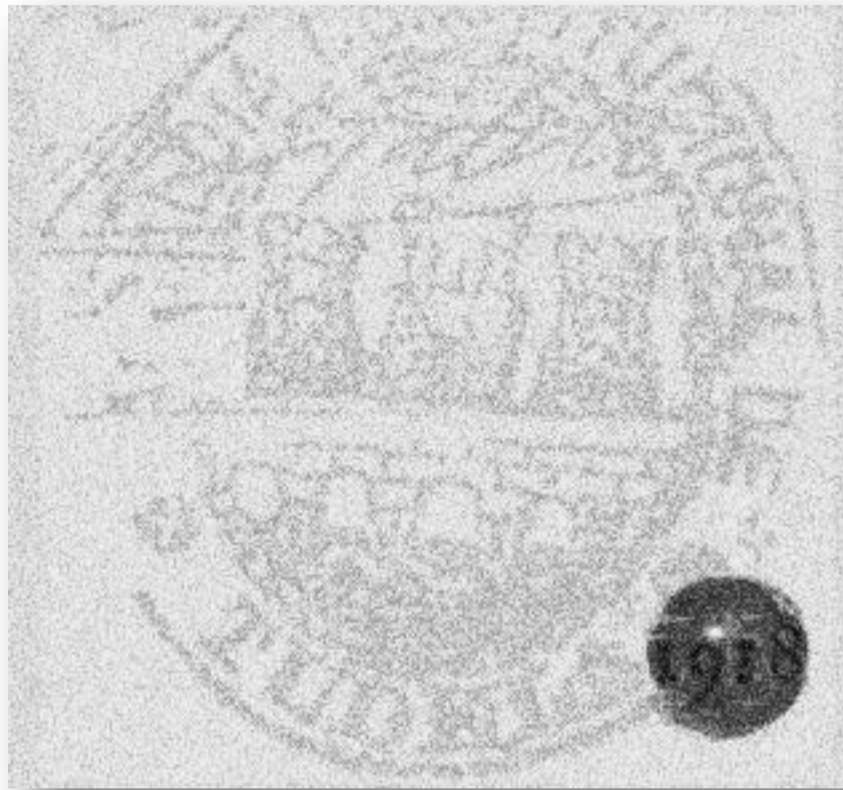
Por esta causa, son muchos las familias que hoy
 compran máquinas de hacer medias, y sacan buen pro-
 ducto de ellas.

Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARRAYOZ,
 Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

PAMPLONA

Los mejores papeles de cartas, comerciales y libros rayados, se venden en la Imprenta de Castilla



<http://elecodidistrito.weebly.com/>